

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.****CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **12:00 horas del 08 de Mayo del año 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los **artículos 46 Fracción II, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación personal, en términos de los **artículos 50 y 84 de la Ley**, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES:

PROPUESTAS APROBADAS.- De conformidad con lo establecido en el **artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, a continuación se relacionan las propuestas que resultan **aceptadas por cumplir con los requisitos legales, administrativos y técnicos** establecidos en la Convocatoria de esta licitación:

PARTIDA / SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
PARTIDA ÚNICA. - "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" (SMI PARA PMI)	VITALMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MK HUMANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MEDICAL SCOPE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.	APROBADO
PARTIDA ÚNICA. - "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" (SMI PARA PMI)	REPUBLICA MÉDICA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.	APROBADO

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.- Con fundamento en el **artículo 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y toda vez que se cuenta con propuestas técnicas



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.

aprobadas, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionándose a continuación el resultado de la misma:

III.- PARTIDA SOLVENTE QUE RESULTÓ EN SEGUNDO LUGAR.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer la propuesta que resultó solvente, en segundo lugar, toda vez que hay una propuesta con la que se cubre la totalidad de la demanda solicitada por esta convocante con un precio más bajo:

LICITANTE: REPUBLICA MÉDICA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

PARTIDA ÚNICA "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión" (SMI para PMI)

PAQUETE 1: ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN.

PROCEDIMIENTO/BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO SIN I.V.A	IMPORTE MAXIMO SIN I.V.A
PROCEDIMIENTOS	553	1329	\$4,492,640.00	\$10,638,500.00
BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	56	56	\$237,044.49	\$237,044.49
SUBTOTAL			\$4,729,684.49	\$10,875,544.49

IV.- PARTIDA ADJUDICADA.- Con fundamento en los **artículos 48 fracción II y 49 Fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resulta adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre y domicilio del Licitante, la partida, la descripción del servicio, paquete, partida, tipo, número, clave procedimiento, procedimiento/bienes de consumo complementario, cantidad mínima solicitada, cantidad máxima solicitada, el precio unitario de asignación por Procedimiento/Bienes de Consumo Complementario, sin I.V.A., importe mínimo y máximo, así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación:

LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MK HUMANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MEDICAL SCOPE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

DOMICILIO: AV. INDUSTRIA ELÉCTRICA DE MÉXICO N°3, SAN PEDRO BARRIENTOS, TLALNEPANTLA, CP 54010, ESTADO DE MÉXICO

PARTIDA ÚNICA "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión" (SMI para PMI)

PAQUETE 1: ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN



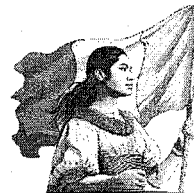
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.

PROCEDIMIENTOS

No.	Partida	Tipo	Número	Clave Procedimiento	Procedimiento	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	3	HGR	1	10.03.002	Histeroscopia operatoria.	4	9	\$6,086.28	\$24,345.12	\$54,776.52
2	3	HGR	1	10.04.001	Cistoscopia adulto.	8	19	\$5,470.33	\$43,762.64	\$103,936.27
3	3	HGR	1	10.04.015	Uretrotomía interna adulto.	2	5	\$5,279.95	\$10,559.90	\$26,399.75
4	3	HGR	1	10.04.016	Litotricia percutánea.	16	40	\$9,570.76	\$153,132.16	\$382,830.40
5	3	HGR	1	10.04.018	Litotricia ureteral rígida adulto.	5	11	\$9,659.75	\$48,298.75	\$106,257.25
6	3	HGR	1	10.04.019	Litotricia vesical adulto.	4	9	\$6,029.43	\$24,117.72	\$54,264.87
7	3	HGR	1	10.04.020	Litotricia ureteral flexible adulto (láser).	26	65	\$11,026.18	\$286,680.68	\$716,701.70
8	3	HGR	1	10.04.021	Cistoscopia para retiro de catéter Doble J	8	20	\$5,470.33	\$43,762.64	\$109,406.60
9	3	HGR	1	10.04.101	Cistoscopia pediátrica.	1	2	\$5,510.83	\$5,510.83	\$11,021.66
10	3	HGR	1	10.04.115	Uretrotomía interna pediátrica.	1	2	\$6,933.38	\$6,933.38	\$13,866.76
11	3	HGR	1	10.04.117	Litotricia pielocalicial pediátrica.	1	2	\$6,775.87	\$6,775.87	\$13,551.74
12	3	HGR	1	10.04.118	Litotricia ureteral pediátrica.	1	2	\$7,506.29	\$7,506.29	\$15,012.58
13	3	HGR	1	10.04.119	Litotricia vesical pediátrica.	1	2	\$6,742.67	\$6,742.67	\$13,485.34
14	3	HGR	1	10.06.001	Ablación y resección de endometriosis por laparoscopia.	2	3	\$7,004.88	\$14,009.76	\$21,014.64
15	3	HGR	1	10.06.002	Apendicectomía laparoscópica adulto.	10	23	\$6,269.51	\$62,695.10	\$144,198.73
16	3	HGR	1	10.06.003	Bypass gástrico.	3	7	\$28,498.12	\$85,494.36	\$199,486.84
17	3	HGR	1	10.06.004	Cirugía de hiato esofágico adulto.	3	6	\$8,280.07	\$24,840.21	\$49,680.42
18	3	HGR	1	10.06.006	Cirugía de quiste hepático adulto.	1	1	\$6,638.91	\$6,638.91	\$6,638.91
19	3	HGR	1	10.06.010	Colecistectomía laparoscópica adulto.	90	225	\$7,043.69	\$633,932.10	\$1,584,830.25
20	3	HGR	1	10.06.011	Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.	1	2	\$7,204.09	\$7,204.09	\$14,408.18
21	3	HGR	1	10.06.013	Colectomía no asistida.	1	2	\$27,272.06	\$27,272.06	\$54,544.12
22	3	HGR	1	10.06.017	Esplenectomía no asistida adulto.	1	1	\$12,289.84	\$12,289.84	\$12,289.84
23	3	HGR	1	10.06.021	Histerectomía.	1	2	\$9,823.39	\$9,823.39	\$19,646.78
24	3	HGR	1	10.06.024	Laparoscopia con toma de biopsia adulto.	6	13	\$4,956.94	\$29,741.64	\$64,440.22
25	3	HGR	1	10.06.025	Laparoscopia de ovario.	4	9	\$7,342.89	\$29,371.56	\$66,086.01
26	3	HGR	1	10.06.026	Laparoscopia diagnóstica adulto.	1	2	\$4,990.14	\$4,990.14	\$9,980.28
27	3	HGR	1	10.06.027	Laparoscopia etapificadora para cáncer ginecológico.	1	1	\$16,933.63	\$16,933.63	\$16,933.63
28	3	HGR	1	10.06.028	Laparoscopia para embarazo ectópico.	2	3	\$9,002.94	\$18,005.88	\$27,008.82



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.

No.	Partida	Tipo	Número	Clave Procedimiento	Procedimiento	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
29	3	HGR	1	10.06.032	Manga gástrica.	2	5	\$34,863.70	\$69,727.40	\$174,318.50
30	3	HGR	1	10.06.035	Nefrectomía adulto.	20	48	\$20,598.66	\$411,973.20	\$988,735.68
31	3	HGR	1	10.06.039	Pieloureterolitotomía por laparoscopia adulto.	4	10	\$9,709.90	\$38,839.60	\$97,099.00
32	3	HGR	1	10.06.044	Plastia inguinal por laparoscopia con prótesis.	4	10	\$9,110.54	\$36,442.16	\$91,105.40
33	3	HGR	1	10.06.047	Prostatectomía laparoscópica.	4	9	\$8,942.56	\$35,770.24	\$80,483.04
34	3	HGR	1	10.06.050	Resección de quiste renal laparoscópico adulto.	2	4	\$6,506.03	\$13,012.06	\$26,024.12
35	3	HGR	1	10.06.053	Suprarenalectomía no asistida.	1	2	\$7,530.65	\$7,530.65	\$15,061.30
36	3	HGR	1	10.06.055	Cirugía laparoscópica de órgano sólido abdominal adulto.	1	2	\$9,880.23	\$9,880.23	\$19,760.46
37	3	HGR	1	10.06.056	Laparoscopia con resección de tubo digestivo adulto.	1	2	\$26,114.40	\$26,114.40	\$52,228.80
38	3	HGR	1	10.06.058	Plastia de hernia diafragmática adulto.	1	2	\$13,777.88	\$13,777.88	\$27,555.76
39	3	HGR	1	10.06.060	Pieloplastia adulto.	2	4	\$8,377.28	\$16,754.56	\$33,509.12
40	3	HGR	1	10.06.061	Reimplante uretero vesical laparoscópico adulto.	1	2	\$8,786.64	\$8,786.64	\$17,573.28
41	3	HGR	1	10.06.102	Apendicectomía laparoscópica pediátrica.	1	2	\$6,749.79	\$6,749.79	\$13,499.58
42	3	HGR	1	10.06.110	Colecistectomía laparoscópica pediátrica.	1	2	\$5,555.19	\$5,555.19	\$11,110.38
43	3	HGR	1	10.07.101	Toracoscopia con corrección de malformaciones congénitas torácicas.	1	1	\$17,292.61	\$17,292.61	\$17,292.61
44	3	HGR	1	10.07.102	Toracoscopia diagnóstica.	1	2	\$9,074.94	\$9,074.94	\$18,149.88
45	3	HGR	1	10.07.103	Toracoscopia diagnóstica con toma de biopsia.	1	2	\$8,440.68	\$8,440.68	\$16,881.36
46	3	HGR	12	10.06.002	Apendicectomía laparoscópica adulto.	2	3	\$6,269.51	\$12,539.02	\$18,808.53
47	3	HGR	12	10.06.003	Bypass gástrico.	2	4	\$28,498.12	\$56,996.24	\$113,992.48
48	3	HGR	12	10.06.004	Cirugía de hiato esofágico adulto.	2	3	\$8,280.07	\$16,560.14	\$24,840.21
49	3	HGR	12	10.06.010	Colecistectomía laparoscópica adulto.	130	325	\$7,043.69	\$915,679.70	\$2,289,199.25
50	3	HGR	12	10.06.011	Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.	2	4	\$7,204.09	\$14,408.18	\$28,816.36
51	3	HGR	12	10.06.026	Laparoscopia diagnóstica adulto.	1	2	\$4,990.14	\$4,990.14	\$9,980.28
52	3	HGR	12	10.06.027	Laparoscopia etapificadora para cáncer ginecológico.	1	1	\$16,933.63	\$16,933.63	\$16,933.63
53	3	HGR	12	10.06.102	Apendicectomía laparoscópica pediátrica.	1	2	\$6,749.79	\$6,749.79	\$13,499.58
54	3	HGR	12	10.06.110	Colecistectomía laparoscópica pediátrica.	1	2	\$5,555.19	\$5,555.19	\$11,110.38
55	3	HGR	12	10.06.126	Laparoscopia diagnóstica	1	1	\$5,061.06	\$5,061.06	\$5,061.06



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.

No.	Partida	Tipo	Número	Clave Procedimiento	Procedimiento	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
					pediátrica.					
56	3	UMAA	1	10.04.001	Cistoscopia adulto.	32	78	\$5,470.33	\$175,050.56	\$426,685.74
57	3	UMAA	1	10.04.015	Uretrotomía interna adulto.	2	4	\$5,279.95	\$10,559.90	\$21,119.80
58	3	UMAA	1	10.04.018	Litotricia ureteral rígida adulto.	2	4	\$9,659.75	\$19,319.50	\$38,639.00
59	3	UMAA	1	10.04.019	Litotricia vesical adulto.	2	4	\$6,029.43	\$12,058.86	\$24,117.72
60	3	UMAA	1	10.04.021	Cistoscopia para retiro de catéter Doble J	34	84	\$5,470.33	\$185,991.22	\$459,507.72
61	3	UMAA	1	10.06.010	Colecistectomía laparoscópica adulto.	82	205	\$7,043.69	\$577,582.58	\$1,443,956.45
62	3	UMAA	1	10.06.044	Plastía inguinal por laparoscopia con prótesis.	3	6	\$9,110.54	\$27,331.62	\$54,663.24
SUBTOTAL									\$4,450,460.88	\$10,614,018.81

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

No.	Partida	Tipo	Número	Clave Procedimiento	Bien de Consumo Complementario	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	3	HGR	1	10.04.904	Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr./ ó Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	1	1	\$244.80	\$244.80	\$244.80
2	3	HGR	1	10.04.905	Set ó equipo pediátrico de catéteres ureterales de poliuretano, tipo doble "J" radiopaco de calibres; en el rango de 3.7 fr. a 4.8 fr. X 10 cm. hasta 22 cm.	1	1	\$2,218.25	\$2,218.25	\$2,218.25
3	3	HGR	1	10.04.906	Set o Equipo de catéteres ureterales doble "J", consta de: guía, longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador.	1	1	\$2,437.38	\$2,437.38	\$2,437.38
4	3	HGR	1	10.04.907	Balón dilatador para tracto percutáneo.	1	1	\$5,915.87	\$5,915.87	\$5,915.87



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.

No.	Partida	Tipo	Número	Clave Procedimiento	Bien de Consumo Complementario	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
5	3	HGR	1	10.04.908	Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml. Y capacidad de 2000 ml., sistema cerrado, con válvula antirreflujo.	1	1	\$107.13	\$107.13	\$107.13
6	3	HGR	1	10.04.909	Catéter ureteral para pielografía retrógrada de 3 a 6 fr., de 40 a 70 cm., de longitud.	1	1	\$380.47	\$380.47	\$380.47
7	3	HGR	1	10.04.910	Cuchillo recto y de media luna para uretrotomo compatible con el equipo.	1	1	\$3,193.73	\$3,193.73	\$3,193.73
8	3	HGR	1	10.04.912	Dilatador ureteral de balón, hidráulico de 6 mm X 10 cm., incluye sistema de inflado.	1	1	\$5,283.34	\$5,283.34	\$5,283.34
9	3	HGR	1	10.04.913	Camisa de acceso ureteral de uno o doble lumen, de 35 a 46 cm., de longitud.	1	1	\$3,447.23	\$3,447.23	\$3,447.23
10	3	HGR	1	10.04.914	Guía extrarígida de alambre de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	1	1	\$965.74	\$965.74	\$965.74
11	3	HGR	1	10.04.915	Dilatador ureteral de balón de 3.8 a 5.8 mm X 10 cm., ó 4 mm. X 10 cm. Para pediatría 3.8 a 5.8 mm X 4 cm de longitud de balón.	1	1	\$5,345.76	\$5,345.76	\$5,345.76
12	3	HGR	1	10.04.916	Canastilla de Dormia de nitinol de 1.8 a 3 fr. (Ureterolito láser flexible).	1	1	\$4,264.76	\$4,264.76	\$4,264.76
13	3	HGR	1	10.04.918	Camisa de acceso ureteral hidrofílica.	1	1	\$3,598.84	\$3,598.84	\$3,598.84
14	3	HGR	1	10.04.919	Juego de dilatadores percutáneos tipo Amplatz de 8 a 30 fr.	1	1	\$6,409.41	\$6,409.41	\$6,409.41
15	3	HGR	1	10.04.920	Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	1	1	\$1,108.24	\$1,108.24	\$1,108.24
16	3	HGR	1	10.04.921	Aguja de acceso percutáneo.	1	1	\$743.07	\$743.07	\$743.07
17	3	HGR	1	10.04.922	Canastilla de dormia de nitinol de 3 a 4.5 fr. X 65 a 90 cm., de longitud, diámetro de 1 a 2 cm.	1	1	\$3,742.62	\$3,742.62	\$3,742.62
18	3	HGR	1	10.04.923	Electrodo de Vaporización para endourología.	1	1	\$2,008.83	\$2,008.83	\$2,008.83
19	3	HGR	1	10.04.924	Catéter con balón de oclusión de 5 a 7 fr. X 75 a 100 cm., de longitud.	1	1	\$3,269.88	\$3,269.88	\$3,269.88
20	3	HGR	1	10.04.926	Catéter tipo open-end ureteral 3 a 4 Fr.	1	1	\$410.13	\$410.13	\$410.13





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.

No.	Partida	Tipo	Número	Clave Procedimiento	Bien de Consumo Complementario	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
21	3	HGR	1	10.06.902	Engrapadora articulada lineal laparoscópica con corte y cartuchos con rango desde 30mm hasta 60 mm., en una sola ó por separado.	1	1	\$10,041.45	\$10,041.45	\$10,041.45
22	3	HGR	1	10.06.903	Cartucho 30 a 35, 45, 60 mm., de longitud con grapas de 1.0 a 4.5 mm., de altura.	1	1	\$4,920.11	\$4,920.11	\$4,920.11
23	3	HGR	1	10.06.906	Sistema de fijación biodegradable para fijación de malla.	1	1	\$8,441.15	\$8,441.15	\$8,441.15
24	3	HGR	1	10.06.907	Sistema de fijación helicoidal de aleación de titanio para malla laparoscópica/ ó Sistema de fijación biodegradable para fijación de malla.	1	1	\$8,330.94	\$8,330.94	\$8,330.94
25	3	HGR	1	10.06.908	Clip vascular polímero mediano/largo, largo o extralargo.	1	1	\$746.43	\$746.43	\$746.43
26	3	HGR	1	10.06.909	Engrapadora circular desde 28 a 34 mm., con capuchón.	1	1	\$9,854.01	\$9,854.01	\$9,854.01
27	3	HGR	1	10.06.910	Drenaje flexible con diseño de 4 canales, 10 fr. y 19fr, sin Hub, trócar 1/4"y 1/8". Con reservorio.	1	1	\$1,251.38	\$1,251.38	\$1,251.38
28	3	HGR	1	10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.	1	1	\$181.77	\$181.77	\$181.77
29	3	HGR	1	10.06.912	Trócar con balón dilatador para espacio retroperitoneal o equivalente.	1	1	\$5,905.27	\$5,905.27	\$5,905.27
30	3	HGR	1	10.06.913	Puerto laparoscópico único flexible para cirugía transanal con tres puertos incluidos y canal de insuflación.	1	1	\$14,867.83	\$14,867.83	\$14,867.83
31	3	HGR	1	10.06.915	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	1	1	\$1,080.70	\$1,080.70	\$1,080.70
32	3	HGR	1	10.06.916	Pinza para Bisturí Ultrasónico compatible con equipo ofertado (no incluirla en caso de que la pinza sea reusable, según tecnología del fabricante).	1	1	\$13,462.37	\$13,462.37	\$13,462.37



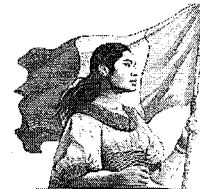
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.

No.	Partida	Tipo	Número	Clave Procedimiento	Bien de Consumo Complementario	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
33	3	HGR	12	10.06.902	Engrapadora articulada lineal laparoscópica con corte y cartuchos con rango desde 30mm hasta 60 mm., en una sola ó por separado.	1	1	\$10,041.45	\$10,041.45	\$10,041.45
34	3	HGR	12	10.06.903	Cartucho 30 a 35, 45, 60 mm., de longitud con grapas de 1.0 a 4.5 mm., de altura.	1	1	\$4,920.11	\$4,920.11	\$4,920.11
35	3	HGR	12	10.06.908	Clip vascular polímero mediano/largo, largo o extralargo.	1	1	\$746.43	\$746.43	\$746.43
36	3	HGR	12	10.06.910	Drenaje flexible con diseño de 4 canales, 10 fr. y 19fr, sin Hub, trócar 1/4"y 1/8". Con reservorio.	1	1	\$1,251.38	\$1,251.38	\$1,251.38
37	3	HGR	12	10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.	1	1	\$181.77	\$181.77	\$181.77
38	3	HGR	12	10.06.915	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	1	1	\$1,080.70	\$1,080.70	\$1,080.70
39	3	HGR	12	10.06.916	Pinza para Bisturí Ultrasonico compatible con equipo ofertado (no incluirla en caso de que la pinza sea reusable, según tecnología del fabricante).	1	1	\$13,462.37	\$13,462.37	\$13,462.37
40	3	UMAA	1	10.04.904	Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr./ o Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	1	1	\$244.80	\$244.80	\$244.80
41	3	UMAA	1	10.04.906	Set o Equipo de catéteres ureterales doble "J", consta de: guía, longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador.	1	1	\$2,437.38	\$2,437.38	\$2,437.38





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.

No.	Partida	Tipo	Número	Clave Procedimiento	Bien de Consumo Complementario	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
42	3	UMAA	1	10.04.908	Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml. Y capacidad de 2000 ml., sistema cerrado, con válvula antirreflujo.	1	1	\$107.13	\$107.13	\$107.13
43	3	UMAA	1	10.04.909	Catéter ureteral para pielografía retrógrada de 3 a 6 fr., de 40 a 70 cm., de longitud.	1	1	\$380.47	\$380.47	\$380.47
44	3	UMAA	1	10.04.910	Cuchillo recto y de media luna para uretrotomo compatible con el equipo.	1	1	\$3,193.73	\$3,193.73	\$3,193.73
45	3	UMAA	1	10.04.912	Dilatador ureteral de balón, hidráulico de 6 mm X 10 cm., incluye sistema de inflado.	1	1	\$5,283.34	\$5,283.34	\$5,283.34
46	3	UMAA	1	10.04.914	Guía extrarígida de alambre de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	1	1	\$965.74	\$965.74	\$965.74
47	3	UMAA	1	10.04.915	Dilatador ureteral de balón de 3.8 a 5.8 mm X 10 cm., ó 4 mm. X 10 cm. Para pediatría 3.8 a 5.8 mm X 4 cm de longitud de balón.	1	1	\$5,345.76	\$5,345.76	\$5,345.76
48	3	UMAA	1	10.04.920	Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	1	1	\$1,108.24	\$1,108.24	\$1,108.24
49	3	UMAA	1	10.04.922	Canastilla de dormia de nitinol de 3 a 4.5 fr. X 65 a 90 cm., de longitud, diámetro de 1 a 2 cm.	1	1	\$3,742.62	\$3,742.62	\$3,742.62
50	3	UMAA	1	10.04.926	Catéter tipo open-end ureteral 3 a 4 Fr.	1	1	\$410.13	\$410.13	\$410.13
51	3	UMAA	1	10.06.906	Sistema de fijación biodegradable para fijación de malla.	1	1	\$8,441.15	\$8,441.15	\$8,441.15
52	3	UMAA	1	10.06.907	Sistema de fijación helicoidal de aleación de titanio para malla laparoscópica/ ó Sistema de fijación biodegradable para fijación de malla.	1	1	\$8,330.94	\$8,330.94	\$8,330.94
53	3	UMAA	1	10.06.910	Drenaje flexible con diseño de 4 canales, 10 fr. y 19fr, sin Hub, trocar 1/4"y 1/8". Con reservorio.	1	1	\$1,251.38	\$1,251.38	\$1,251.38
54	3	UMAA	1	10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.	1	1	\$181.77	\$181.77	\$181.77





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.

No.	Partida	Tipo	Número	Clave Procedimiento	Bien de Consumo Complementario	CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA	CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
55	3	UMAA	1	10.06.915	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	1	1	\$1,080.70	\$1,080.70	\$1,080.70
56	3	UMAA	1	10.06.916	Pinza para Bisturí Ultrasónico compatible con equipo ofertado (no incluirla en caso de que la pinza sea reusable, según tecnología del fabricante).	1	1	\$13,462.37	\$13,462.37	\$13,462.37
SUBTOTAL									\$221,830.75	\$221,830.75

PROCEDIMIENTO/BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.
PROCEDIMIENTOS	553	1329	\$4,450,460.88	\$10,614,018.81
BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	56	56	\$221,830.75	\$221,830.75
SUBTOTAL			\$4,672,291.63	\$10,835,849.56

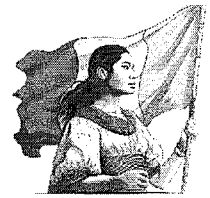
Los precios ofertados serán fijos durante la Vigencia del Contrato.

NOTA: Las cantidades mínimas y máximas son susceptibles a generarse, se proporcionan únicamente como informativas, a fin de que la proveeduría interesada tenga en consideración el posible volumen de servicios a otorgar, en virtud de que el contrato se celebrará con el presupuesto mínimo y máximo, siguiente:

PAQUETE	UNIDAD MÉDICA SOLICITANTE	PROCEDIMIENTO	PARTIDA	MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO	MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO.
1	HGR 01, HGR 12, UMAA	ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN	3	\$5,933,232.80	\$14,833,082.00

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026	
PARTIDA SOLICITADA	1
PARTIDA ASIGNADA	1
% ASIGNACIÓN	100%

Conforme a lo establecido en el **49 fracción VI y 67 de la Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días hábiles**, a través de la Plataforma **Digital de Contrataciones Públicas**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.

La formalización del contrato se realizará a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado **"CompraNet", ahora plataforma denominada Compras MX**, para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Ffirmacontratos&state=94077f8f-bc46-4739-8a89-208d4d243eda&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=92e976e7-2e2f-4f09-a16c-99aca27710e6

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el **artículo 89 de la Ley**.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial vigente con las facultades que le fueron conferidas que no le hayan sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
- Identificación Oficial con fotografía **vigente**.

Asimismo, el Licitante adjudicado deberá presentar, documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de Seguridad Social, así como en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40, fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La opinión del INFONAVIT, es requerida para cualquier monto contratado, de acuerdo al "AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general las modificaciones al Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.

patronales y entero de descuentos" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE ABRIL DE 2024.

La garantía de cumplimiento de los contratos deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

No. CONTRATO	LICITANTE	OBJETO DEL CONTRATO (NOMBRE DEL SERVICIO)	IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO SIN I.V.A.	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
050GYR011N02426-001-00	VITALMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MK HUMANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MEDICAL SCOPE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.	PARTIDA ÚNICA. - "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.	\$12,787,139.66	\$1,278,713.96

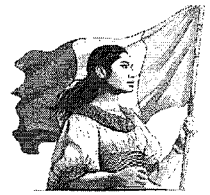
- Vigencia del contrato: **Del día hábil siguiente a la Notificación del Fallo al 30 de Junio de 2026.**
- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: **10%, del monto máximo del contrato sin considerar el I.V.A.**
- Garantía divisible o indivisible: **Garantía Divisible.**

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita a los Licitantes Adjudicados, que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (**REPIIMSS**), deberá integrarse en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato, en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

Lo anterior de conformidad con la Política de integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del IMSS; Aprobada por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, en la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2023, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.

[https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica%20de%20integridad%20del%20imss%202024.pdf) y con el Manual de operación del REPIIMSS: Aprobado por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, en la



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.

sesión ordinaria del 26 de junio de 2023, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Con la información y documentación referida en las mencionadas disposiciones, se conformará el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS).

**POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN**

En cumplimiento a lo establecido por el **artículo 49 Fracción VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el **L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento**:

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.****CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.**

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La L.C.C. Marian Cicero Rubio, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, así mismo la Dra. Angelita Fernández Carrillo; Coordinadora Clínica de Cirugía del H.G.R. No. 12 "Benito Juárez", realizó la evaluación de las proposiciones técnicas, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la L.C.C. Marian Cicero Rubio, Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

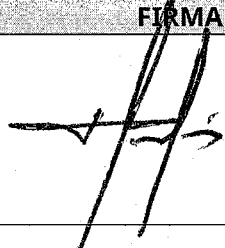
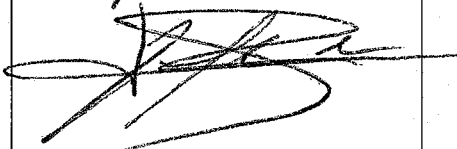
No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **12:30 horas, del día 8 de Mayo del año 2026.**

Esta Acta consta de 15 (quince) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**ÁREA CONTRATANTE:**

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
L.A.E. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2026.

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO 2026.

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
L.C.C. MARIAN CICERO RUBIO	N47 LÍDER DE PROYECTO.	<i>Marian Cicero Rubio.</i>

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----



2026
año de
**Margarita
Maza**